

Libro. 16. n. 5.

Alfonsos de la Reyna de Castilla
de los Principales de su corte

1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

En el dho. Reino de Valencia...
antem. p[ro]curador...
catalina de leguizabarrena...
lazaros...
y b[er]n[ard] de sauregu...
aque[n]ta...
una de leguizabarrena...
qui...
Don Ant[oni]o de sauregu...
de Onco...
106 Anca...
que otorga en la dho. declaracion...
Dias del mes de agosto del año pasado...
p[ro]curador...
Mimo...
de no[n]...
16...
27...
de y...
Dho...
ne...
se otorga...
como hijo legitimo...
Mimo...
Dho...
subdito...
co...
Dho...
curadora...
ver...
cantidada...
tinas...
tra...
los...
los...
los...

606 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

et Jan de Nungui ad eum 4968

Item de Seno 564

252

26200

0550

22

26752

900

36652

1816

1814

3630

87

1061

+ en el pago de 1599 de que se le da el nombre de Reyneta
 Via = 196 = ducados de principal y 14 = ducados de
 renta en cada año Montan a talos de limos pla
 got = 266 = ducados en diez y nueve años = 2668
 + en el en el mes de setiembre de dicho año de cinco
 ducados de principal de que se le da el nombre de plaza de
 campo de la de setiembre de 1616 Montan a talos = 20568
 + en diez y seis ducados que se le da el nombre de
 plaza de campo de setiembre de 1616 = 2008
 + en diez y seis ducados que se le da el nombre de
 plaza de campo de setiembre de 1616 = 201788
 + en diez y seis ducados que se le da el nombre de
 plaza de campo de setiembre de 1616 = 201588
 + en diez y seis ducados que se le da el nombre de
 plaza de campo de setiembre de 1616 = 202088

204948

494
 28
 207168

1067

- quatro ducados que se le da el nombre de Reyneta = 20048
 + en el pago de 1616 de que se le da el nombre de Reyneta = 20248
 + en el pago de 1616 de que se le da el nombre de Reyneta = 20098
 + en el pago de 1616 de que se le da el nombre de Reyneta = 20638
 + en el pago de 1616 de que se le da el nombre de Reyneta = 20188
 + en el pago de 1616 de que se le da el nombre de Reyneta = 201688

207168

1000
 2000
 3000
 4000
 5000
 6000
 7000
 8000
 9000
 10000

Dña. doña catalina de lequeri viuda del dho
 Jauregui que queda contenta y pagada de
 ochenta y ocho reales que el dho don diego de
 Jauregui vejero de la villa de Vergara
 pagados al dho don diego de lequeri de
 vejero de la dha villa los quales son
 ochenta y ocho reales de vellón por
 dho al dho don diego de lequeri
 el dho don ant. de acosta y su hijo
 para en parte de pago del ardo que cada
 año me pagan y los dho ochenta y ocho
 reales son por bueros. por tanto que el
 dho don diego de Jauregui diga le debia
 el dho dho Jauregui mi legitimo marido
 y por ser asi verdad y por que yo no
 firmo ni ruego a ant. abad de
 Vergara firmase por mi yo ant.
 abad firme arriaga de la dho villa
 y por testigos juntamente con pan de
 Jauregui el dho dho doctor Jauregui
 y la dha dona cat. Arriaga. en 24
 dias de junio mil y seiscientos y diez y siete.
 Antonio abad lequeri, Grande Jauregui

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side.]

*Carta de pago de don Pedro de Siquemina
de S. Sebastian*

*Comogio de la Caballeria
de S. Sebastian el 2000*

+

Yo yo Caballero de S. Sebastian de esta villa de
S. Sebastian que recibí del Sr. don Antonio de Arce
quien otorgó diecinueve reales de cantidad para impuesto
y parte de pago de mas cantidad que me debe por el
corrido del censo que cada año me paga y por lo que
me lo ha de dar de este consentimiento y porque yo
le firmo: hago a Antonio Albad de Siquemina firma
de por mi yo Antonio Albad firme a su cargo y por
testigo en S. Sebastian a diez y seis de Enero de mill e
ciento y cinco // Antonis Albad de Siquemina

Sobre los ojos nacidos de L. P. dondiego de
Jauarqui sus dias como Epodido. acabar con
esta. L. P. de los pase en la q. de un. por q. me
cogusaba el difunto. poria tal cosa de q. que
en ning. partida allaba ni de gala tra leois.
j que si los abia de pagar aia de ser con
juramento. con alg. razones que en tu ella
j mi pararon al cabo me dixi. que ja que la
partimaba tanto. que me daba credito j que
no quera el dote de nadie quezo de suduono
de ella Um. ayita un conoim. de dote.
Sobre los ojos nacidos. por que para mana ote
sta j. en senar a su wife dice lo quiere
tener como tiene sta. de mi parte veyo
a su me las manos. j que los que si los
jan como de su mano =

Ami. de dona maria j su wife veyo sus manos
ja. Con antonio sta oja por oia quier
manos. de. ja el ruido. como el. saci
ler j nata con sta saci de sta en du.
de que me dize ante. j para que um. sea
hepe por vta. por que me lo dize el veyo
de donde auianptado. q. no. a. m.
j que la veta de ser en du. ap.
de horrio j nois. 26. de los años
Capellan de um. Antonio alba de requiza

1968 - 20100
56
152

26912
10800
10912

2312
1800
912
2312

2312
900
3612
1814
1858
3612

252 - 2584

Los recuentos de la Ley conforme Vm. mediana
de la Lafelle y paga sobre proachallas de inuestan
La cantidad: Supp. a m. me y a b. e. cloum. de m. s.
Dono m. n. de g. a. n. a. y. h. d. e. m. a. s. v. e. l. d. i. n. e. r. o. s. e. r. u. a. s.
V. m. d. e. y. n. b. r. a. m. e. e. n. o. r. o. : L. a. c. a. n. t. i. d. a. d. d. e. m. i. s. : D. o. n. a. m. i. l.
y t. u. n. g. a. m. o. n. t. a. 1714 r. e. a. l. y. d. e. h. i. l. a. m. o. a. r. d. e.
o. c. t. u. b. r. e. d. e. l. a. n. o. : J. o. a. n. d. e. L. a. n. g. u. e. n. a.

56
119
170

Chorizo

Antes a los de la ley de 25 de Mayo

170

1668